



ESTO EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA JUSTA.

Lanza programa para trabajadores afectados por el cierre de centrales

El Ministerio de Energía y Sercotec lanzaron el programa Impulso Emprendedor: Proceso de Transición Socioecológica Justa, una convocatoria que busca contribuir y dar un impulso al emprendimiento de los trabajadores afectados por el retiro y la reconversión de las centrales a carbón en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Biobío.

La iniciativa se encuentra enmarcada en el Proceso de Transición Socioecológica Justa que lleva adelante el gobierno.

En este contexto, el ministro de Energía, Diego Pardo, manifestó que la labor que se está realizando desde el gobierno tiene como objetivo principal la creación de un modelo productivo limpio, sustentable y con acciones concretas para mejorar la economía regional.

“Este es un ejemplo concreto de como el gobierno le entrega a los trabajadores de zonas que han albergado centrales térmicas las herramientas para reconvertir sus vidas, creando nuevas oportunidades para mejores empleos, lo que va en relación con mejorar la calidad de vida de las familias de Antofagasta, Valparaíso y Biobío”, señaló el ministro de Energía.

PROGRAMA

El programa está enfocado en fortalecer las capacidades de emprendimiento de los trabajadores que vieron mermados sus ingresos tras el cierre de termoeléctricas, para así darle nuevas oportunidades de desarrollo laboral.

“Este programa financia la

creación de nuevos negocios, entrega un plan de capacitación enfocado en potenciar las capacidades de emprendimiento en ámbitos como desarrollo empresarial, modelo de negocios y formación en economía verde, considerando para esto un presupuesto de \$113 millones, con una cobertura estimada total de 23 beneficiarios en la región”, explicó el director regional de Antofagasta de Sercotec, Kevyn Galleguillos.

¿QUÉ SE FINANCIÓ?

Sercotec financiará actividades identificadas en el plan de negocio por un valor de hasta \$3.500.000.- netos, que debe tener:

- Acciones de Gestión Empresarial: a las que debe destinar un monto mínimo de \$200.000 y un monto máximo de \$500.000. Pueden estar distribuidos en asistencia técnica y asesoría en gestión, capacitación, acciones de marketing y/o gastos de formalización.

- Inversiones de hasta un máximo de \$3.300.000.

Las postulaciones se extenderán hasta el 13 de agosto a las 15:00 horas en el sitio www.sercotec.cl.

Para ello deben registrarse como usuario de Sercotec, en la misma página, y vincular a la organización postulante con su perfil.

A su vez, descargar las bases y anexos de la convocatoria, para luego completar y enviar el formulario de postulación con los documentos requeridos, verificando que cumplan con el formato y contenido solicitados, en el plazo establecido. ☺